



FONDOS EUROPEOS

Nuevos proyectos financiables para los campos de golf españoles

A través del Fondo Europeo de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Ayudas a la digitalización de pequeñas empresas

La Real Federación Española de Golf y la Asociación Española de Campos de Golf han establecido una alianza con la consultora de innovación Zabala Innovation para la prestación de asesoramiento a los campos de golf en el marco de la ejecución de fondos europeos del programa Next Generation EU.

El objetivo es ayudar a los campos de golf españoles a identificar, seleccionar y gestionar los proyectos financiables por el Fondo Europeo de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Esta colaboración responde a la estrategia del sector de permanecer unido, para combatir el duro impacto que está suponiendo la pandemia de la COVID19 y cuenta con la colaboración de las organizaciones profesionales del golf español (Asociación Española de Greenkeepers, Asociación Española de Gerentes de Golf y la Asociación Española de Profesionales de Golf) para apoyar a nivel técnico las iniciativas a emprender.

A continuación se detallan las ayudas que pueden solicitar los campos de golf españoles relacionadas con la digitalización de pequeñas empresas

Ayudas a la digitalización de pequeñas empresas

El gobierno ha anunciado la próxima publicación de un KIT digital dotado con 3.000 millones de euros procedentes de Fondos Europeos Next Generation.

Podrán beneficiarse de esta ayuda aquellos campos que tengan forma jurídica de empresa y cuenten con menos de 50 trabajadores.

Los campos que tengan la forma jurídica de empresa y cuenten con menos de 50 trabajadores podrán acceder un bono digital que permitirá acceder a soluciones de digitalización.

Aunque aún no se han publicado las bases y no es posible solicitarlas, se espera que abran en breve, por lo que se anima a los campos de golf españoles a que vayan definiendo su estrategia. El importe máximo del bono está definido según el tamaño de la empresa.

Las empresas van a disponer de un catálogo con diferentes soluciones de digitalización. En función del segmento y número de trabajadores de la empresa se otorgará un bono o derecho para contratar a algún Agente Digitalizador e implantar alguna de las soluciones del catálogo.

Las categorías de soluciones elegibles y sus importes máximos son los siguientes:

Sitio web: hasta 2.000€.
Comercio electrónico: hasta 2.000€.
Gestión de redes sociales: hasta 2.500€.
Gestión de clientes y/o proveedores: hasta 4.000€.
BI y analítica: hasta 4.000€.
Servicios de oficina virtual: hasta 12.000€.
Gestión de procesos: hasta 6.000€.
Factura electrónica: hasta 1.000€.
Comunicaciones seguras: hasta 6.000€.
Ciberseguridad: hasta 6.000€.

La oferta de paquetes de los proveedores estará accesible en AceleraPyme, creando así un Marketplace, hub, plataforma o portal que permita poner en contacto la oferta y demanda de estos servicios.

Resaltar que tendrán efecto incentivador, es decir, que solo se podrán justificar gastos posteriores a la fecha de solicitud.

[Más información.](#)

[Kit digital. Guía rápida para pymes.](#)

[Programa Kit digital.](#)